



ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el veintidós (22) de marzo de dos mil veintiuno (2021), en horas laborables, se reúnen los Órganos Administrativos competentes para decidir y aprobar los procesos de Compra Menor, a fin de decidir sobre lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del **Procedimiento de Compra Menor No. CSM-2021-092, llevado a cabo para la Adquisición de tickets de combustible para el Registro Inmobiliario por un período de cinco (5) meses.**

POR CUANTO: La Gerencia Financiera del Registro Inmobiliario, en fecha dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiuno (2021), emitió la Certificación de Disponibilidad Financiera No. GA-063-2021, para la adquisición de que se trata por un monto de RD\$1,000,000.00.

POR CUANTO: Que en fecha dieciséis (16) de febrero de los mil veinte (2020), fue emitido el Requerimiento de Compras y Contrataciones No. 063-2021-GA por la Gerencia Administrativa Registro Inmobiliario, para la **Adquisición de tickets de combustible para el Registro Inmobiliario por un periodo de cinco (5) meses.**

POR CUANTO: En fecha cuatro (4) de marzo de dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento en el portal web institucional www.poderjudicial.gob.do y a invitar a once (11) empresas mediante correo electrónico, a saber:

No.	PROVEEDOR	RNC	CORREOS	RESPUESTA
1.	V ENERGY S.A.	101068744	cscrd.do@total.com.do	Presentó oferta
2.	INVERSIONESA MIGS, S.A.		trovasa@claro.net.do < trovasa@claro.net.do >	No presentó oferta
3.	SUNIX PETROLEUM S.R.L.	1-3019273-1	licitaciones@marti.do < licitaciones@marti.do >	Presentó oferta
4.	ISLA DOMINICANA DE PETROLEO CORPORATION	1-01-00817-2	laura.ferreras@isladom.com.do < laura.ferreras@isladom.com.do >	No presentó oferta
5.	GACERCA, S.R.L.	131424783	combustibles@grupogacerca.com	No presentó oferta
6.	ECO PETROLEO DOMINICANA, S.A. (ECOPETRODOM)	130714835	info@ecopetrodom.com < info@ecopetrodom.com >	Presentó oferta



7.	SIGMA PETROLEUM CORP, S.R.L.	130689164	info@sigmapetroleum < info@sigmapetroleum >	No presentó oferta
8.	PARMIRA VIEW ENTERPRISES, S.R.L.	30490181	pamira2010@gmail.com	No presentó oferta
9.	ESSO República Dominicana, S.R.L.	130785767	cscrd@solpetroleum.do < cscrd@solpetroleum.do >	No presentó oferta
10	DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETRÓLEO, S.A.	101831936	sdelarosa@dipsa.do	Presentó oferta
11	SYNERGY GROUP, S.R.L.	130094683	ventas@synergygroup.com. do	No presentó oferta

POR CUANTO: La fecha límite para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las 4:00 p.m.

POR CUANTO: Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, se recibieron cinco (5) propuestas:

1.	V ENERGY S.A.	101068744
2.	SUNIX PETROLEUM S.R.L.	130192731
3.	ECO PETROLEO DOMINICANA, S.A. (ECOPETRODOM)	130714835
4.	DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETRÓLEO, S.A.	101831936
5.	SERVICIOS EMPRESARIALES, CANAAN, S.R.L.	122027442

POR CUANTO: Que en fecha veintidós (22) de marzo de dos mil veintiuno (2021), los peritos designados para evaluar las ofertas técnicas recibidas del proceso de Compra Menor No. CSM-2021-092, mediante matriz de evaluación de ofertas, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:



INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución

No.	Cant.	UND	Artículo	DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETRÓLEO S.A		ECO PETRÓLEO DOMINICANA, S.A. (ECOPETRODOM)		SERVICIOS EMPRESARIALES CANAAN SRL		SUNIX PETROLEUM S R L		V ENERGY SA	
				Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	1710	UND	500 Tickets de combustible con denominación de 1000 860 Tickets de combustible con denominación de 500 350 Tickets de combustible con denominación de 200	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
1.1			Ubicación estación principal: Puntaje a ofrecer 40%	40		40		40		40		40	
1.2			Comunicación de empresa con descuento a ofrecer : Puntaje a ofrecer por total facturado 25%: 1 a 2 % 6 Puntos 2.1 a 4% 12 puntos 4.1% en adelante 25% puntos	25		25		25		25		25	
1.3			Listado de estaciones de gasolina en las cuales pueden ser utilizados los tickets a nivel nacional: puntaje 25 puntos: De 1 a 4 estaciones en el Interior del país 5 puntos De 5 a 9 estaciones en el Interior del país 10 puntos De 10 estaciones en adelante en el Interior del país 25puntos	25		25		25		25		25	
1.4			Ofrecer otros beneficios complementarios para la Institución contratante como: cambios de aceite, lavados de vehículo, descuentos en otros servicios de mantenimiento u otros. Puntaje 10: 1 beneficio adicional 4 puntos De 2 a 3 beneficios adicionales 8 puntos Más de 4 beneficios adicionales 10 puntos	0		0		4	Nos ofrece un cupón de RD\$5,000 para lavado	0		8	1. Punto de contacto para las acciones derivadas. 2. Consumo parcial de los cupones.
TOTAL				90		90		94		90		98	

Evaluación realizada por: _____

Nota: Los servicios descritos en los beneficios, como: la vigencia de los tickets, aire y agua en la estación, tickets impresos en papel de seguridad, reemplazo por daño, son características propias del servicio ofrecido, que no entran representen un beneficio adicional.

FIN MATRIZ DE EVALUACIÓN

No.	Empresas	Puntuación Obtenida	Comentario
1.	DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETRÓLEO, S.A.	90	No ofreció beneficios adicionales
2.	ECO PETRÓLEO DOMINICANA, S.A. (ECOPETRODOM)	90	No ofreció beneficios adicionales
3.	SERVICIOS EMPRESARIALES, CANAAN, S.R.L.	94	Ofrece un servicio adicional
4.	SUNIX PETROLEUM S.R.L.	90	No ofreció beneficios adicionales
5.	V ENERGY S.A.	98	Ofrece dos servicios adicionales

Nota plasmada en la evaluación de ofertas: Los servicios descritos en los beneficios, como: la vigencia de los tickets, aire y agua en la estación, tickets impresos en papel de seguridad, reemplazo por daño, son características propias del servicio ofrecido, que no entran representen un beneficio adicional



POR CUANTO: Mediante la evaluación técnica, los peritos indicaron que la empresa V Energy, S.A. cumplió con lo requerido por el Registro Inmobiliario en las especificaciones técnicas del Proceso de Compra Menor No. CSM-2021-092 obteniendo el mayor puntaje.

POR CUANTO: Que en fecha veintidós (22) de marzo de dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Compras y Contrataciones preparó el análisis de oferta económica del proveedor participante, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, arrojando los siguientes resultados:

ÁREA SOLIC. DE COMPRA: GERENCIA ADMINISTRATIVA RI P/ REGISTRO INMOBILIARIO SEDE CENTRAL POR UN PERIODO DE 05 MESES.											
EMPRESAS INVITADAS: ONCE (11)		OFERTAS RECIBIDAS:			VALIDACIÓN DE CREDENCIALES						
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB: 04/03/2021		DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETRÓLEO S A			RPE	DGII (ITBIS / Anticipo)	TSS	OTROS (Especificar)			
		ECO PETRÓLEO DOMINICANA, S.A. (ECOPETRODOM)			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
		SERVICIOS EMPRESARIALES CANAAN SRL			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
		SUNIX PETROLEUM S R L			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
		V ENERGY SA			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
DETALLES DE LOS ARTÍCULOS				PROVEEDORES							
No.	Cant.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETRÓLEO S A			ECO PETRÓLEO DOMINICANA, S.A. (ECOPETRODOM)			SERVICIOS EMPRESARIALES CANAAN SRL	
				PRECIO UNIT.	TOTAL	OBSERVACIÓN	PRECIO UNIT.	TOTAL	OBSERVACIÓN	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	500	UNIDAD	TICKETS DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE 1000	RDS1,000.00	RDS500,000.00	Marca: N/A Entrega: 24 Horas después de recibir la ODC	RDS1,000.00	RDS500,000.00	Marca: N/A Entrega: Según lo establecido en los TDR	RDS1,000.00	RDS500,000.00
2	860	UNIDAD	TICKETS DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE 500	RDS500.00	RDS430,000.00	Garantía: N/A Cumple: Si Puntaje obtenido: 90 pts.	RDS500.00	RDS430,000.00	Garantía: N/A Cumple: Si Puntaje obtenido: 90 pts.	RDS500.00	RDS430,000.00
3	350	UNIDAD	TICKETS DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE 200	RDS200.00	RDS70,000.00		RDS200.00	RDS70,000.00		RDS200.00	RDS70,000.00
Preparado por: Sonia M. Guerrero V. Analista				SUBTOTAL ITBIS (18%) TOTAL			SUBTOTAL ITBIS (18%) TOTAL			SUBTOTAL ITBIS (18%) TOTAL	
Revisado por: Lourdes M. Tejada Peña Coordinadora				CONDICIONES DE PAGO: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS TDR COMENTARIO: OFRECE UN 5% DE DESCUENTO POR GALÓN DESPACHADO SERA APLICADO A LA FACTURA TOMANDO EN CUENTA LOS PRECIOS PUBLICADOS POR MIC			CONDICIONES DE PAGO: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS TDR COMENTARIO: OTORGA UN 7% DE DESCUENTO EN TODAS LAS DENOMINACIONES			CONDICIONES DE PAGO: CRÉDITO DE 30-45 DÍAS COMENTARIO: OFRECE UN DESCUENTO DE 4.1% BONIFICABLE LUEGO DEL PAGO DE LA FACTURA Y UN BONO DE RDS 5,000.00 PARA LAVADOS DE VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN	

ÁREA SOLIC. DE COMPRA: GERENCIA ADMINISTRATIVA RI P/ REGISTRO INMOBILIARIO SEDE CENTRAL POR UN PERIODO DE 05 MESES.											
EMPRESAS INVITADAS: ONCE (11)		OFERTAS RECIBIDAS:			VALIDACIÓN DE CREDENCIALES						
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB: 04/03/2021		DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETRÓLEO S A			RPE	DGII (ITBIS / Anticipo)	TSS	OTROS (Especificar)			
		ECO PETRÓLEO DOMINICANA, S.A. (ECOPETRODOM)			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
		SERVICIOS EMPRESARIALES CANAAN SRL			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
		SUNIX PETROLEUM S R L			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
		V ENERGY SA			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
DETALLES DE LOS ARTÍCULOS				PROVEEDORES							
No.	Cant.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	SUNIX PETROLEUM S R L			V ENERGY SA				
				PRECIO UNIT.	TOTAL	OBSERVACIÓN	PRECIO UNIT.	TOTAL	OBSERVACIÓN		
1	500	UNIDAD	TICKETS DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE 1000	RDS1,000.00	RDS500,000.00	Marca: N/A Entrega: De 24-48 horas	RDS1,000.00	RDS500,000.00	Marca: N/A Entrega: Según lo establecido en los TDR		
2	860	UNIDAD	TICKETS DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE 500	RDS500.00	RDS430,000.00	Garantía: N/A Cumple: Si Puntaje obtenido: 90 pts.	RDS500.00	RDS430,000.00	Garantía: N/A Cumple: Si Puntaje obtenido: 98 pts.		
3	350	UNIDAD	TICKETS DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE 200	RDS200.00	RDS70,000.00		RDS200.00	RDS70,000.00			
Preparado por: Sonia M. Guerrero V. Analista				SUBTOTAL ITBIS (18%) TOTAL			SUBTOTAL ITBIS (18%) TOTAL			SUBTOTAL ITBIS (18%) TOTAL	
Revisado por: Lourdes M. Tejada Peña Coordinadora				CONDICIONES DE PAGO: CREDITO DE 30-45 DIAS COMENTARIO: OFRECE UN DESCUENTO DE 7.6% SOBRE EL VALOR FACTURADO			CONDICIONES DE PAGO: CREDITO DE 30 DIAS COMENTARIO: OFRECE UN 4.2% DE DESCUENTO SOBRE EL VALOR FACTURADO EQUIVALENTE A RDS 9,00 POR GALON				



POR CUANTO: El artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y sus modificaciones establece que: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.*

POR CUANTO: El artículo 31 numeral 2 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que corresponde a la Dirección Administrativa y a la Gerencia de Compras y Contrataciones *“(...) deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación sobre las ofertas para las compras, contrataciones de bienes, obras y servicios (...)”.*

POR CUANTO: El numeral 12 de los Términos de Referencia del procedimiento de Compra Menor No. CSM-2021-092 establece que: *La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta con mayor puntuación que cumpla con los requerimientos solicitados y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.*

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes han podido verificar que tanto la evaluación técnica realizada por los peritos designados, como la evaluación económica realizada por la Gerencia de Compras y Contrataciones, fueron llevadas a cabo con apego a lo establecido en los Términos de Referencia del procedimiento de Compra Menor No. CSM-2021-092

VISTO: No. 063-2021-GA por la Gerencia Administrativa Registro Inmobiliario de fecha 16 de febrero de 2021.

VISTA: La Certificación de Disponibilidad Financiera No. GA-063-2021, de fecha 16 de febrero de 2021.

VISTA: Los Términos de Referencia del Procedimiento de Compra Menor No. CSM-2021-092.

VISTAS: Las ofertas técnica y económica de las empresas V Energy S.A., Sunix Petroleum S.R.L., Eco Petróleo Dominicana, S.A. (ECOPETRODOM), Distribuidores Internacionales De Petróleo, S.A. y Servicios Empresariales, Canaan, S.R.L.

VISTA: La matriz de evaluación técnica de la Gerencia de Gerencia Administrativa del Registro Inmobiliario de fecha veintidós (22) de marzo de 2021.

VISTA: El análisis de ofertas económicas de la Gerencia de Compras y Contrataciones, de fecha veintidós (22) de marzo de 2021.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta Acta;



DECIDEN:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de **Compra Menor No. CSM-2021-092**, llevado a cabo para la **Adquisición de tickets de combustible para el Registro Inmobiliario por un período de cinco (5) meses, de la siguiente manera:**

Empresa	RNC	Fecha	Total General Oferta Económica impuestos incluidos	Renglones adjudicados	Condiciones
V Energy, S.A	101068744	12/03/2021	RD\$1,000,000.00	En su totalidad	Condiciones de Pago y Tiempo de Entrega: Según lo establecido en los Términos de Referencia

SEGUNDO: ORDENAR a la Gerencia de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a las V Energy S.A., Sunix Petroleum S.R.L., Eco petróleo Dominicana, S.A. (ECOPETRODOM), Distribuidores Internacionales De Petróleo, S.A. y Servicios Empresariales, Canaan, S.R.L., así como también su publicación en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el 22 de marzo de 2021.

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de Compras y Contrataciones

Alicia Angélica Tejada Castellanos
Directora Administrativa